

# Matronas y transmisión de saberes científicos (siglos XVII-XIX)

Gijón-Villanova, L.  
"Matronas y transmisión de saberes científicos (siglos XVII-XIX)".  
SANUM 2021, 5(3) 70-75

## AUTORA

Lidia Gijón Villanova

Enfermera. Estudiante de Medicina en la Universidad de Granada.

## Correspondencia:

 lydiagijon@gmail.com

## Tipo de artículo:

Artículo de revisión

## Sección:

Enfermería maternal

**F. recepción:** 16-02-2021

**F. aceptación:** 17-05-2021

## Resumen

La matronería es considerada la única profesión del ámbito sanitario en la que la mujer ha tenido una absoluta supremacía. Pese al androcentrismo presente en los siglos XVII-XIX, dónde lo masculino era la norma y la mujer siempre estaba considerada inferior, las matronas fueron desarrollando estrategias para que su figura persistiese en el ámbito del parto y consiguiesen ser ellas mismas las encargadas de su formación.

Su aprendizaje comenzó con la transmisión oral y la destreza que conseguían ayudando a otras matronas que se valían de un don especial. Años más tarde, la alcanzaban bajo libros y manuales elaborados por varones los cuales querían ganarse un papel importante en el ámbito del parto, aunque la práctica siguiese vinculada a ellas. Pese a ello, mantuvieron su lucha por ganarse un hueco en su formación, que consiguieron tras la aprobación de la Ley de Libertad de Enseñanza, aunque fuese dentro de un marco de enseñanza privada.

## Palabras clave:

Matrona;  
Género;  
Historia.

# Midwives and transmission of scientific knowledge (17th-19th Centuries)

## Abstract

Midwifery is considered the only profession in the health field in which women have had absolute supremacy. Despite the androcentrism present in the 17th-19th centuries, where the masculine was the norm and the woman was always considered inferior, midwives were developed strategies so that their figure persisted in the field of childbirth and they managed to be in charge of their formation themselves.

Their learning began with oral transmission and the dexterity they achieved by helping other midwives who used a special gift. Years later, they reached it under books and manuals prepared by men who wanted to gain an important role in the field of childbirth, although the practice was still linked to them. Despite this, they continued their struggle to gain a gap in their training, which they achieved after the approval of the Freedom of Education Law, even if it was within a framework of private education.

### Keywords:

Midwife;  
Gender Identity;  
History.



### Introducción

Si hablamos de medicina, indudablemente vamos a hablar de una profesión ligada a una historia de progresos, dónde el género va a tener una importante cabida. Si nos centramos concretamente en la asistencia al parto en los siglos XVII-XIX, pensamos en la imagen de las matronas: mujeres competentes en partos y en la salud de mujeres y niños, que presentan un notable poder social<sup>(1)</sup>. Además, podemos referirnos a ellas como la única profesión del ámbito sanitario, en la que la imagen de la mujer ha tenido una absoluta supremacía, ya que también en la práctica sanitaria se ha seguido una estricta división por sexos<sup>(2)</sup>.

Sin embargo, pocas veces nos planteamos cómo han adquirido sus conocimientos, cómo se han formado en la práctica y cómo han llegado hasta ahí frente a la figura masculina, ya que al hablar de género, y más en dicha época, pensamos en la desigualdad, subordinación... además de una importante limitación en el acceso de muchas actividades o labores.

Es por ello que el objetivo de este trabajo es mostrar cómo ha ido variando su enseñanza y cómo han intentado luchar por tener ellas mismas el dominio de su formación, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX.

### Metodología

Para alcanzar el objetivo planteado, se ha realizado una búsqueda de información consultando el Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (Digibug) junto con bases de datos como Medline (Pubmed) o la biblioteca electrónica SciELO. Como la búsqueda facilitó multitud de artículos, destacando como autora a Teresa Ortiz, se realizó un cribado manual desestimando aquellos cuyo título o resumen no fuesen relevantes al objetivo planteado. He de destacar la gran complementariedad que existía entre ellos, dónde más o menos, todos albergaban la misma información.

### Resultados

Si nos remontamos al siglo XVII, encontramos una época dónde el androcentrismo juega un papel clave y con él, la consideración de inferioridad de la mujer respecto al hombre, considerándolas, entre otras cosas, menos inteligentes. Aún así, la figura de la matrona presentaba una gran aceptación por

su labor social, aunque no fuese una profesión de pleno reconocimiento, asistiendo incluso a partos en las Cortes.

Su aprendizaje se basaba en un empirismo acumulado, experiencia e intercambio de conocimientos entre ellas (3), es decir, acompañaban a otras matronas a partos dónde oían sus explicaciones, observaban su forma de intervenir e incluso las ayudaban, para adquirir una destreza que en el futuro les pudiese valer a ellas mismas para formar a otras mujeres además de en su práctica. Ejemplo de ello es Madame du Coudray, la cual tuvo muchas discípulas que incluso llegaron a pagar por su enseñanza.

Las pocas mujeres que escribían en esta época, alegaban tener un don o gracia divina para desempeñar su trabajo, dándose así gran importancia, sin aludir a nadie como su maestra<sup>(4)</sup>.

Años más tarde, comienzan a desarrollar estrategias con objeto de mantener el estatus alcanzado, frente al intento de superioridad de la imagen de los varones cirujanos, como es la elaboración de manuales. En ellos se incluían aspectos como los cuidados adquiridos a partir de creencias populares, cómo diagnosticar los embarazos haciendo uso de signos como la amenorrea o los cambios en las mamas, técnicas como el tacto vaginal, la importancia de proporcionar unos correctos consejos higiénicos dietéticos acerca de la alimentación, ejercicio y sueño entre otros, el empleo de controles antenatales e incluso la atención a patologías como la amenazas de parto prematuro o aborto<sup>(6)</sup>.

Podemos resaltar la figura de Louise Bourgeois, comadrona real, como la primera matrona en publicar un libro sobre embarazo y parto en el año 1609, en el que hace una crítica a las mujeres de la época que prefieren ser atendidas por varones especializados en la materia en lugar de confiar en la figura de la matrona<sup>(5)</sup>.

Pero es ya a finales del siglo XVIII, cuando la formación de matronas, se implanta en los Colegios de Cirugía. Para poder ejercer como tal, tenían que aprobar un examen ante un tribunal compuesto por médicos denominado Tribunal del Protomedicato<sup>(4)</sup>. Para poder optar al examen, se exigían una serie de requisitos de orden social, moral y profesional, como eran tener dos años de práctica, presentar buenas costumbres, fe de bautismo... además de unos conocimientos mínimos<sup>(1)</sup>.

Antonio Medina, médico examinador del Protomedicato, en ayuda a su formación, elaboró un texto el cual recogía los conocimientos básicos que tenían que tener para poder superar el cuestionario<sup>(3)</sup>.

Una vez tituladas, ya gozaban de la posibilidad de trabajar por su cuenta, en hospitales y/o centros benéficos, además de que poseer el título ya las distinguía de las parteras y de las mujeres empíricas que no tenían esa formación teórica<sup>(2)</sup>. Frente a esta medida, se vio disminuido el número de tituladas<sup>(4)</sup>.

Años más tarde a la figura del Tribunal del Protomedicato, surge la Ley Moyano, 1857, la cual vuelve a regular y establecer unas nuevas condiciones para la adquisición del título de Matrona. Con ella se acababa la formación de matronas en la Facultad de Medicina, la cual se cedía a los hospitales y casas de maternidad, dónde también se producía la formación de los practicantes. Éstos también tenían acceso a los partos y por ello, una vez más, el número de matronas tituladas vuelve a descender.

Tras la Ley Moyano surge la Ley de Libertad de Enseñanza, la cual daba más beneficio a la figura de la matrona. Con beneficio nos referimos a que gracias a ella, las matronas eran reconocidas y podían ejercer la docencia aunque fuese dentro de un marco de enseñanza privada<sup>(4)</sup>.

Finalmente, tras la abolición de la Ley de Libertad de Enseñanza en 1876, sigue habiendo enseñanza privada, y la mayor parte de las matronas adquirían sus conocimientos en academias, gracias a profesores universitarios, junto a los practicantes, los cuales tienen la posibilidad de acceder al título de "Practicante autorizado para la asistencia a partos normales" aunque ya éstas se encargasen de ello<sup>(4)</sup>.

## Discusión

Si partimos del siglo XVII, frente al gran dominio que presentaba la figura de la matrona, destacó el ascenso de la figura de los cirujanos. Estos querían ganarse un espacio en la asistencia al parto, y por ello utilizaron como estrategia, tener el control de la transmisión de los conocimientos que se requerían para asistirlos. Para ello, comienzan a redactar libros y diseñar planes de estudio, aunque luego la práctica diaria siguiese vinculada a ellas, ya que de esta forma, la imagen masculina también estaba ligada al parto<sup>(4)</sup>.

Ante dicha situación, las matronas, no se quedan de brazos cruzados y comienzan también a desarrollar otras estrategias de resistencia, como el expresar y transmitir su conocimiento y experiencia a través del uso de la palabra escrita. De esa forma podían demostrar el gran dominio que tenían en su quehacer además de que esto, a su vez, les iba a facilitar el poder instruir a otras mujeres<sup>(5)</sup>.

El periodo comprendido entre 1609-1710 destaca por la elaboración de manuales escritos por ellas mismas, que reflejaban una amplia gama de conocimientos, muchos de los cuales siguen vigentes en la actualidad, y que además les confería una mayor identidad como colectivo profesional<sup>(6)</sup>.

Es ya a finales del siglo XVIII cuando se instaura el Tribunal del Protomedicato, dónde para ejercer tenían que alcanzar el título de matrona<sup>(4)</sup>.

Luisa Rosado es una de las mujeres a remarcar, porque en 1770 se ofrece para la formación de matronas aportando para ello los conocimientos que presentaba en dicho terreno además de aspectos relevantes como su intervención en partos complicados. Pese a no recibir de respuesta alguna en un primer momento, mantuvo su insistencia, pero finalmente se le denegó su petición<sup>(3)</sup>. De esta forma, podemos ver que aunque la imagen masculina siempre intente estar por encima de la femenina, y lo consiguiese, ellas no desistían en alcanzar sus propósitos.

Pero es después de la Ley Moyano, cuando nace la gran oportunidad para la mujer, la Ley de Libertad de Enseñanza. Una de las mujeres en aprovecharla fue Francisca Iracheta. Ésta fue una matrona titulada por vía universitaria, que contribuyó a la formación de éstas en la Escuela especial de obstetricia para señoras o Enseñanza de matronas, y que no tenía en cuenta aspectos, que sí denotaban importancia en la enseñanza oficial, como era el estado civil de la mujer por ejemplo.

Como apoyo a su docencia, se sirvió de un libro elaborado por ella misma y bajo la supervisión de su marido, el cual era médico, y que gracias a ello le otorgó un mayor valor, denominado "Examen de las matronas conforme hoy son y conforme deben ser". Éste constaba de alguna ilustración y estaba elaborado a base de preguntas y respuestas albergando aspectos de sus competencias como la anatomía, fisiología o el saber diferenciar si se trataba de un parto normal o complicado, entre otros aspectos. Trataba de acercarse más al ámbito científico y distanciarse de las prácticas populares infundadas o del conocimiento vulgar.

Como aspecto destacable del manual, existían unas hojas destinadas a la correcta pronunciación de términos médicos, ya que de esta forma se podía evitar que se les ridiculizase por una incorrecta pronunciación.

Tras Iracheta, podemos remarcar a Pilar Jáuregui, que creó una escuela para matronas junto a un médico varón, dónde ella se encargó de la parte práctica y el de la teórica.

La alianza de ambas, además del resto de mujeres, con médicos les daba gran beneficio porque gracias a ello poco a poco se iban abriendo más espacio en la sociedad, adquiriendo un mayor reconocimiento, además de que les facilitaba alcanzar sus metas.

Por resaltar alguna imagen masculina, Francisco Alonso Rubio, escribió un manual para matronas, el cual albergaba un tema que Iracheta no reflejó y era el de tener en cuenta aspectos como la paciencia, dulzura u honradez, entre otros, como cualidades en la labor de la matrona. A pesar de ello, ambos coincidían en aspectos como que en caso de la presencia de complicaciones en el parto, había que avisar al médico<sup>(4)</sup>.

### Discussion

*If we start from the seventeenth century, in front of the great domain that the figure of the midwife presented, the rise of the figure of the surgeons stood out. They wanted to gain a space in assisting the childbirth, and for this reason they used as a strategy, having control of the transmission of the knowledge that was required to assist them. To do this, they began to write books and design study plans, although later daily practice continued to be linked to them, since in this way, the male image was also linked to childbirth<sup>(4)</sup>.*

*Faced with this situation, midwives do not sit idly by and also begin to develop other resistance strategies, such as expressing and transmitting their knowledge and experience through the use of the written word. In this way they could demonstrate the great mastery they had in their work, and this, in turn, would facilitate the power to instruct other women<sup>(5)</sup>.*

*The period between 1609-1710 stands out for the preparation of manuals written by themselves, which reflected a wide range of knowledge, many of which are still valid today, and which also gave them a greater identity as a professional group<sup>(6)</sup>.*

*It is already at the end of the 18th century when the Protomedicato Tribunal was established, where to exercise they had to achieve the title of midwife<sup>(4)</sup>.*

*Luisa Rosado is one of the women to be highlighted, because in 1770 she offered herself to train midwives, contributing the knowledge that she presented in this field as well as relevant aspects such as her intervention in complicated births. Despite receiving no first response, she*

*maintained her insistence, but her request was eventually denied<sup>(3)</sup>. In this way, we can see that although the male image always tries to be above the female, and succeeds, they did not give up on achieving their purposes.*

*But it is after the Moyano Law, when the great opportunity for women was born, the Freedom of Education Law. One of the women to take advantage of it was Francisca Iracheta. This was a midwife with a university degree, who contributed to their training in the Special School of Obstetrics for Ladies or Teaching of Midwives, and who did not take into account aspects, which did denote importance in official education, such as the state civil of the woman for example.*

*As support for her teaching, she made use of a book prepared by herself and under the supervision of her husband, who was a doctor, and which, thanks to this, gave it a higher value, called "Examination of midwives as they are today and according to must be". This consisted of some illustration and was prepared based on questions and answers, containing aspects of her competences such as anatomy, physiology or knowing how to differentiate if it was a normal or complicated delivery, among other aspects. He tried to get closer to the scientific realm and distance himself from unfounded popular practices or vulgar knowledge.*

*As a noteworthy aspect of the manual, there were some sheets for the correct pronunciation of medical terms, since in this way they could avoid being ridiculed for an incorrect pronunciation.*

*After Iracheta, we can highlight Pilar Jáuregui, who created a school for midwives together with a male doctor, where she was in charge of the practical and the theoretical part.*

*The alliance of both, the rest of the women, with doctors gave them great benefit because thanks to this little by little they were opening more space in society, acquiring greater recognition, in addition to facilitating them to achieve their goals.*

*To highlight some male image, Francisco Alonso Rubio, wrote a manual for midwives, which contained a theme that Iracheta did not reflect and was to take into account aspects such as patience, sweetness or honesty, among others, as qualities in the work of The matron. Despite this, both agreed on aspects such as that in the event of complications during delivery, the doctor had to be notified<sup>(4)</sup>.*

## Conclusión

Se puede afirmar que el papel de la mujer en el entorno del parto ha destacado y perdurado en el tiempo a pesar de las trabas que han encontrado por el camino. El tener tantos obstáculos en su formación contribuyó a que primero usasen la transmisión oral entre ellas y posteriormente la escrita, para de esta forma adquirir conocimientos, desligarse del conocimiento vulgar y práctica popular, además de alejarse de quienes las consideraban ignorantes. Pero fue tras años de cambios, cuando tuvieron acceso a las academias dónde poco a poco se hicieron un hueco también como docentes ganando así un mayor prestigio.

## Conclusion

*We can affirm that the role of women in the birth environment has stood out and lasted over time despite the obstacles they have encountered along the way. Having so many obstacles in their training contributed to their first use of oral transmission between them and later the written one, in order to acquire knowledge, detach themselves from vulgar knowledge and popular practice, in addition to distancing themselves from those who considered them ignorant. But it was after years of changes, when they had access to the academies where little by little they also made a niche as teachers, thus gaining greater prestige.*

## Declaración de transparencia

La autora del presente trabajo (defensora del manuscrito) asegura que su contenido es original y no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes.

## Fuentes de Financiación

Ninguna.

## Conflicto de Intereses

No existen.

## Publicación

El presente artículo no ha sido presentado como comunicación oral-escrita en ningún congreso.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Ortiz Gómez, Teresa. *Protomedicato y matronas: una relación al servicio de la cirugía*. Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. 1996;16(3): 109-120.
2. Ortiz Gómez, Teresa. *Profesiones sanitarias*. En: Morat, Isabel (ed.) "Historia de las mujeres en España y América Latina". Madrid: Cátedra, 2006, 523-46.
3. Valle Racero JI. *El saber y la práctica de las matronas: desde los primeros manuales hasta 1957*. Matronas Profesión [Internet]. 2002 [citado 20 abril 2021]; 3(9): 28-35. Disponible en: <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol3n9pag28-35.pdf>
4. Ortiz Gómez, Teresa. *Las matronas y la transmisión de saberes científicos sobre el parto en la España del siglo XIX*. Arenal 6, no. 1 (1999): 55-79.
5. Ortiz Gómez Teresa, Sánchez, Lola. *La experiencia escrita de las matronas, siglos XVII-XVIII*. En: Ballarín, Pilar; Martínez, Cándida, editoras. "Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas". Granada: Universidad de Granada; 1995. p. 249-255.
6. Martínez Rojo, Carmen; Siles González, José; Martínez Roche, María Emilia. *Los manuales escritos por matronas europeas (1609-1710)*. Index de Enfermería 23, no. 1-2 (2014): 106-110.

## El trabajador de ayuda a domicilio en la Ley de Dependencia

